

REF. VMT-DGTT-JCBH-021-07-2019

Santa Tecla, 04 de julio de 2019

Lic. Karen Alvarenga Oficial de Información VMT

Presente

Por este medio me refiero a solicitud de información número 151-2019, lo que hago de su conocimiento de acuerdo a lo siguiente:

Libre oficio al señor DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, del Viceministerio de Transporte, a fin de que remita en folios certificados la información pública siguiente, en forma íntegra: 1) Si la Dirección General de Transporte Terrestre ha pronunciado Resolución de Modificación del Recorrido Autorizado a la Ruta MB011X0 a fin de que las Unidades de dicha Ruta verifiquen su recorrido conforme a la siguiente Descripción de su Recorrido autorizado que conste en el Plan General Operativo como Anexo a dicha Resolución: RECORRIDO DE IDA: RECORRIDO DE RETORNO: Final Calle Principal Colonia 10 de Octubre San 33a Avenida Norte Marcos Alameda Roosevelt Calle Antigua a San Marcos Calle Rubén Darío Calle Alfonso Alvallero 21a Avenida Sur Calle Central Jardines de San Marcos 3a Calle Poniente Calle Antigua a San Marcos 8a Avenida Sur Avenida Cuba 8a Calle Oriente 10a Avenida Sur Norte Avenida Cuscatlán 1a Calle Oriente Calle Antigua a San Marcos 25a Avenida Sur Norte Calle Central Jardines de San Marcos Pasaje San Ernesto 1 Calle Guadalupe Calle Principal Jardines o Alfonso Alvallero Boulevard Tutunichapa Calle Antigua a San Marcos Redondel México Final Calle Principal Colonia 10 de Octubre San Marcos 33a Avenida Norte. 2) En caso afirmativo a la pregunta anterior proporcione en folios certificados la Resolución de Modificación de Recorrido pronunciada para tales efectos. 3) Proporcione en folios certificados el Plan General Operativo de la Ruta MB011X0 que acompaña a dicha Resolución. 4) Proporcione en folios certificados, en caso de no ser actualmente la misma solicitada en los numerales anteriores, la última Resolución de modificación de Recorrido autorizado a la Ruta MB011X0 y el Plan General Operativo Anexo a la misma.

Al Respecto se informa que esta Dirección General de Transporte Terrestre al verificar el recorrido proporcionado en su escrito con el Plan General Operativo que se registra en las bases de datos de esta Dirección, los puntos a que hace referencia del recorrido coinciden, no existiendo a la fecha en esta instancia registro de modificación de recorrido. Siendo por ello que no es posible remitir los documentos antes referidos.

JUAN CARLOS BIDEGAIN HANANIA

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AD HONOREM

Dirección General de Transporte Terrestre – Unidad Administrativa de Transporte Terrestre
Teléfono: (503) 2208-1800
www.vmt.gob.sv